AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE ESCUINTLA

LA **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ESCUINTLA, CHIAPAS**, CON DOMICILIO INSTITUCIONAL EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL [INSERTAR DIRECCIÓN EXACTA, EJ. CALLE CENTRAL S/N, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 30600, ESCUINTLA, CHIAPAS], ES LA AUTORIDAD RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO, USO, DESTINO Y RESGUARDO DE LOS DATOS PERSONALES QUE USTED PROPORCIONE, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

1. DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

PARA LA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN, SUPERVISIÓN DE OBRA PÚBLICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ATENCIÓN A SOLICITUDES CIUDADANAS, ESTA DIRECCIÓN PODRÁ RECABAR:

- **DATOS DE IDENTIFICACIÓN:** NOMBRE COMPLETO, FIRMA AUTÓGRAFA, IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (INE, PASAPORTE), CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC).
- **DATOS DE CONTACTO:** DOMICILIO PARTICULAR O LEGAL, NÚMERO DE TELÉFONO (FIJO Y/O CELULAR) Y CORREO ELECTRÓNICO.
- **DATOS PATRIMONIALES Y DE PROPIEDAD:** ESCRITURAS PÚBLICAS, CONSTANCIAS DE POSESIÓN EJIDAL O COMUNAL, PLANOS ARQUITECTÓNICOS O TOPOGRÁFICOS, COMPROBANTES DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL Y CÉDULAS CATASTRALES (NECESARIOS PARA VALIDAR LA VIABILIDAD DE LA OBRA O EXPEDICIÓN DE LICENCIAS).
- **DATOS DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES (PERSONAS FÍSICAS):** CURRÍCULUM VÍTAE, EXPERIENCIA PROFESIONAL, OPINIONES DE CUMPLIMIENTO FISCAL (SAT), CUENTAS BANCARIAS Y ESTADOS FINANCIEROS (EXCLUSIVOS PARA EL PADRÓN DE CONTRATISTAS Y PROCESOS DE LICITACIÓN).

NOTA: LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS **NO** RECABA DE MANERA ORDINARIA DATOS PERSONALES SENSIBLES. EN CASO DE REQUERIRSE PARA UN PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL O REUBICACIÓN POR ZONA DE RIESGO, SE SOLICITARÁ SU CONSENTIMIENTO EXPRESO.

2. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS

SUS DATOS PERSONALES SERÁN UTILIZADOS PARA LAS SIGUIENTES FINALIDADES NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DE ESTA DIRECCIÓN:

- **FINALIDADES PRINCIPALES:**
  1. INTEGRAR Y VALIDAR LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE LAS OBRAS A EJECUTARSE EN LOS DIFERENTES BARRIOS, EJIDOS Y COMUNIDADES DE ESCUINTLA.
  2. CONFORMAR Y REGISTRAR LOS **COMITÉS DE OBRA PÚBLICA / COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**, ENCARGADOS DE VIGILAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS.
  3. TRAMITAR Y EXPEDIR LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, PERMISOS DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL, FACTIBILIDADES DE USO DE SUELO Y AUTORIZACIONES DE RUPTURA DE PAVIMENTO.
  4. INTEGRAR, ACTUALIZAR Y ADMINISTRAR EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE ESCUINTLA.
  5. DAR RESPUESTA A SOLICITUDES CIUDADANAS DE PAVIMENTACIÓN, ELECTRIFICACIÓN, AGUA POTABLE, DRENAJE, BACHEO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS.

3. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

SE LE INFORMA QUE SUS DATOS PERSONALES NO SERÁN TRANSFERIDOS NI COMPARTIDOS CON EMPRESAS U ORGANISMOS PRIVADOS. LAS TRANSFERENCIAS SE REALIZARÁN DE FORMA EXCLUSIVA A LAS AUTORIDADES COMPETENTES BAJO LOS SIGUIENTES SUPUESTOS LEGALES:

- LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS Y LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, PARA LA VALIDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS CONCURRENTES.
- EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO (OFSAM) Y LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF), CON EL FIN DE ACREDITAR LA CORRECTA APLICACIÓN DEL ERARIO.
- AUTORIDADES JUDICIALES O MINISTERIALES EN CASO DE CONTROVERSIAS LEGALES, JUICIOS DE AMPARO O INVESTIGACIONES EN CURSO.

4. FUNDAMENTO LEGAL

EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN MUNICIPAL Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

5. DERECHOS ARCO (ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN)

USTED TIENE DERECHO A CONOCER QUÉ DATOS PERSONALES TENEMOS DE USTED (**ACCESO**); SOLICITAR SU CORRECCIÓN EN CASO DE QUE SEA INEXACTA O INCOMPLETA (**RECTIFICACIÓN**); PEDIR QUE SE ELIMINE DE NUESTROS REGISTROS CUANDO LEGALMENTE PROCEDA (**CANCELACIÓN**); O NEGARSE AL USO DE SUS DATOS PARA FINES ESPECÍFICOS (**OPOSICIÓN**).

- **MECANISMO DE EJERCICIO:** DEBERÁ PRESENTAR SU SOLICITUD ANTE LA **UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE ESCUINTLA**, UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL, O INGRESANDO SU SOLICITUD EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EN EL SITIO WEB OFICIAL: HTTPS://WWW.PLATAFORMADETRANSPARENCIA.ORG.MX/.

🛠️ CONSEJOS PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS:

1. **ACTAS DE COMITÉS COMUNITARIOS:** EN LA PARTE INFERIOR DE LAS ACTAS DE ASAMBLEA DONDE LOS CIUDADANOS FIRMAN PARA APROBAR UNA OBRA O INTEGRAR UN COMITÉ, INCLUYE UN PÁRRAFO PEQUEÑO QUE REMITA A ESTE AVISO INTEGRAL (AVISO SIMPLIFICADO).
2. **FORMATOS DE TRÁMITE:** EN LAS SOLICITUDES IMPRESAS PARA LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN O PERMISOS DE SUELO, SE DEBE COLOCAR LA LEYENDA OBLIGATORIA DE QUE LOS DATOS PATRIMONIALES RECOLECTADOS QUEDAN PROTEGIDOS BAJO ESTE AVISO.

. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

ESTE AVISO DE PRIVACIDAD PUEDE SER MODIFICADO O ACTUALIZADO DEBIDO A REFORMAS EN LAS LEYES DE OBRA PÚBLICA, TRANSPARENCIA O POR CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO. LAS MODIFICACIONES SE HARÁN DEL

CONOCIMIENTO PÚBLICO A TRAVÉS DE LOS TABLEROS DE AVISOS FÍSICOS UBICADOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y EN EL PORTAL WEB OFICIAL DE ESCUINTLA.

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: 04 DE JUNIO DE 2026.

GOBIERNO MUNICIPAL 2024 • 2027
ESCUINTLA
Compromiso y Resultados